



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Dº. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL – SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CERTIFICO: Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **08 de junio de 2020**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

15.- PROPUESTA DE ARQUITECTURA-OBRAS PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO PAVIMENTACIÓN PLAZA JUAN XXIII Y C/. GOYA Y LA NECESIDAD DE REALIZAR LAS OBRAS DEL MENCIONADO PROYECTO.

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2020/9265

Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DELEGADA DE URBANISMO

El presente proyecto se redacta por requerimiento de la Concejal Delegada de Urbanismo, al objeto de mejorar el pavimento de la calzada y Acerados a lo largo de la calle Goya y parte de la Plaza de Juan XXIII, en el tramo comprendido entre la calle Atalaya y la calle Fortuny. Para ello, se interviene en el acerado de la calle, reordenando espacios y elementos, mejorando el pavimento de la calzada y resolviendo los pasos de peatones. Asimismo se realizará la sustitución general de las tuberías de la red principal de abastecimiento de agua con la introducción de una tubería de fundición de 200 mm y una sustitución parcial o desplazamiento de los colectores de saneamiento de la recogida de pluviales.

Propongo a la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar el proyecto de PAVIMENTACIÓN PLAZA JUAN XXIII y C/. GOYA, redactado por el Arquitecto Municipal Emilio Velado Guillén, el Ingeniero Industrial Municipal, Alfredo Pulido Latorre, el Arquitecto Técnico Municipal Julio Gómez Ruiz y el Ingeniero Técnico Industrial Municipal Pedro A. Caballero Moreno, con un **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA: 185.676,08 euros; 21% I.V.A.: 38.991,98 euros; PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN CON IVA 224.668,06 euros.**

Informe favorable de supervisión de fecha 9 de marzo de 2020, firmado por la Jefa de

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Sección de Planeamiento, Irene Arenas Molina y el Jefe de Servicio de Planeamiento y Supervisión de Proyectos, Ramón Sánchez-Valverde Cornejo.

SEGUNDO: Aprobar la necesidad de llevar a cabo la ejecución de la mencionada obra, al objeto de mejorar el pavimento de la calzada y Acerados a lo largo de la calle Goya y parte de la Plaza de Juan XXIII.

TERCERO: Notificar el presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención, Contratación Administrativa, Infraestructuras, Movilidad, Mantenimiento y Arquitectura-Obras.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº

LA PRESIDENCIA,